

NR

**INTERVENCION DE LUIS GUILLERMO
NIETO ROA ANTE LA ASAMBLEA
NACIONAL CONSTITUYENTE**

Sesión de exposición general - Bogotá - Feb. 22
de 1991

La época de la más aguda disolución nacional

Vive Colombia la época de la más aguda disolución nacional. Nada, en este momento, tiene fuerza cohesionante para los colombianos. La nación, que es ante todo un sentimiento, cuya razón de ser es la capacidad de aglutinar voluntades para producir un indisoluble vínculo social, no tiene hoy, en nuestro caso, un solo elemento de convocación. No puede el gobierno convocar: apenas comienza y ya es cuestionado acerbamente en primer lugar por sus propios copartidarios. Ni la administración, descalificada por haberse dejado atrapar entre la corrupción y la indolencia y porque, a veces sin razón casi siempre con ella, todos la miran como un nido de burócratas enemigos de la comunidad. Tampoco el parlamento, objeto de tan vehemente rechazo que nuestra elección como constituyentes no requirió otra explicación ante los electores que el propósito de cambiar al congreso para limpiarle los vicios ya enquistados que lo corroen. No la

justicia, convertida en rey de burlas, a la que nadie acude para impetrar la tutela de sus derechos sino para estorbar el ejercicio del derecho ajeno. Ni las fuerzas armadas, admiradas por todos, a las que brindamos una solidaridad elemental pero carente del verdadero apoyo institucional que les asegure el monopolio de la fuerza. Y mucho menos los partidos políticos, abandonados apresuradamente por sus antiguas huestes e incapaces de convocar a las jóvenes generaciones.

Es tan cierta la disolución que ni aún las motivaciones primarias del contrato social parecen presentes. La seguridad, por ejemplo, ya casi nadie la espera del Estado. O se toman por cuenta propia las medidas encaminadas a cuidar la integridad personal y la familia o se entrega uno a su suerte con la esperanza de escapar a los malos designios por benevolencia del destino. Y aunque la violencia es cada día más fuerte y más próxima no se vuelven los ojos a un Estado impotente y ajeno, que no previene el daño y menos aún puede resarcirlo.

Las razones espirituales comunes también desaparecieron. Las enseñanzas cristianas, el Sermón de la Montaña, las bienaventuranzas, ¿acaso alguien los recuerda? La voz de la Iglesia, otrora guía y faro, carece de audiencia. No queda ni el sentimiento de compartir unos principios morales que

inspiren el respeto a los demás. En una época los colombianos tuvimos la confianza simple, elemental, en la sola palabra del vecino, porque el temor de Dios y raíces morales conocidas permitían creer en la buena fe como regla primigenia de los actos humanos. Hoy ni el compromiso escrito, ni el juramento, logran mantener la confianza.

Nada que pueda convertirse en alternativa

El lazo que encuadernaba a Colombia se ha desatado. El expresidente Lleras Restrepo me permitirá que adopte su expresión: tenemos un país descuadernado. Los valores han caído como hojas raídas de libreta escolar y la capacidad organizadora y los elementos cohesionantes de la nación han desaparecido, sin nada al frente que pueda convertirse en alternativa. La guerrilla, la subversión armada, los grupos extremistas, no logran convencer. Se les teme y rechaza por sus métodos violentos y porque su discurso no es coherente ni sensato.

Colombia, un conjunto vacío

Se me ha vuelto comprensible, ante esta realidad, un concepto que me costaba trabajo entender. Nunca estudié en matemáticas teoría de conjuntos y cuando mis hijos quisieron que les explicara en que consistía un conjunto vacío, quedé perplejo. Las palabras mismas -conjunto vacío-

eran contradictorias y mi razón elemental del significado de los vocablos pugnaba con el concepto matemático. Pues bien, ahora lo entiendo con claridad. Un conjunto vacío es, por ejemplo, Colombia. Anímicamente vacío. Sentimentalmente vacío. Emocionalmente vacío. El colombiano ya no siente angustia ante la amenaza mortal que es el solo hecho de transitar por las calles, viajar en bus interurbano, ir a la plaza de toros, trabajar en la oficina o descansar en el hogar. Tampoco se conmueve si los atentados contra torres de energía o contra acueductos lo dejan sin fluido eléctrico y sin agua en ciudades en las que son miles o millones los afectados y simplemente recurre a las velas o a los pozos y charcos mientras alguien arregla los daños. Ni le asusta que centenares de especies de la flora y la fauna desaparezcan de la faz de la tierra porque en la acción terrorista no se respeta el ecosistema y se destruyen los bosques o porque la falta de planeación de los recursos permite que irresponsablemente todos atenten contra el medio ambiente. Ni se compadece del dolor ajeno, así sea una madre desvalida la que sufre o un perturbado mental o un niño pordiosero. La pobreza no estruja los corazones mientras sea ajena. Cada cual, como si el mundo no existiera a su alrededor, se concentra en su propia celda y no vuelve a mirar. La violencia se acerca, nos rodea, aplasta a nuestro amigo o pariente, y todos seguimos indiferentes, resignados a nuestro destino, esperando,

confiados en que no sea, todavía, ese nuestro propio día de adversidad irresistible. Como en libros de ciencia ficción, parecemos criaturas de laboratorio programadas para hacer cada una lo que le corresponde, inhábiles para sentir solidaridad. ¡Un conjunto vacío!

Cuanto digo, que pudiera parecer exagerado, no lo es. Exhibo esta cruda radiografía para preguntar: ¿le queda algo a nuestro país que pueda volver a enlazar sus partes dispersas? ¿Está llegando Colombia al punto en el que ya no será viable como nación independiente?

Estamos jugando los restos en esta Asamblea Constituyente

Difícil pregunta y todavía más difícil respuesta. Porque los restos, sin duda, los estamos jugando nosotros, aquí, en esta Asamblea Constituyente.

Esta Asamblea Constituyente es el único poder que sobrevive con capacidad para reconstruir. Es... lo que queda. Y ello resulta tan cierto, que se ha convertido en lo único que le queda al gobierno para ofrecer y a la subversión armada lo único que le queda para pedir antes de la batalla final por los pedazos del establecimiento. Uno o dos o cinco o veinte Constituyentes, es la materia de transacción. Y no ciertamente por los gajes o privilegios que pudiera ofrecer -ninguno existe-, sino porque representa la última posibilidad

de volver a empezar a partir de un diálogo civilizado sobre las estructuras que forman la nación, en lugar de tomarlas por asalto.

Es una realidad insoslayable. Aceptarla así, sin disimulos, nos señala la clase de trabajo que debemos cumplir y el paso con el que debemos marchar. Nos dice que nuestra principal obligación es buscar todo aquello que sirva para convocar nuevamente el sentimiento nacional y que los primeros frutos deben verse ya, que no hay tiempo para largas meditaciones, porque el establecimiento puede derrumbarse antes de lo previsto si no lo apuntalamos con medidas inmediatas.

Poder constituyente sin límites

A este último punto quiero referirme. Somos el poder constituyente. No tenemos más frontera que la obligación de buscar con nuestras decisiones el fortalecimiento de la democracia. Salvado este principio elemental, ningún poder constituído puede limitarnos. Y ninguna norma anterior es intocable. No es cierto que el elector hubiera condicionado nuestro actuar a una reforma de la carta vigente. Podríamos desecharla toda y hacer una nueva.

Nuestro objetivo es, por supuesto, expedir una constitución política que plasme un acuerdo sobre lo fundamental. Pero

pienso que los colombianos no desean de nosotros únicamente la elaboración de un armonioso conjunto de normas cuyos efectos sean visibles sólo a mediano plazo. No. Nuestros compatriotas esperan que sin pérdida de tiempo tomemos medidas que ayuden ya a curar al país, que permitan recuperar confianza en las instituciones y obliguen a aprovechar los menguados recursos sin malversación o despilfarro.

Somos cirujanos convocados a la sala de emergencias

Nuestra función no puede ser exclusivamente la de tratar con paciencia enfermedades que requieren tiempo y tino para curar. Somos también cirujanos convocados a la sala de emergencias. Si bien contamos con varios meses para detallados estudios y prolijos debates, tenemos que cuidar al mismo tiempo al enfermo, no sea que muera por falta de una operación urgente. La necesaria demora en las decisiones finales hace imperativo que adoptemos medidas expeditas para asuntos que no pueden aguardar. No corramos el riesgo de que cuando la Asamblea termine sus labores, ya no quede país que reciba y aplique la nueva Constitución.

Nuestro colega Alberto Zalamea, dijo aquí mismo que no procede alarmarnos. Que Colombia tiene reservas extraordinarias y superará esta crisis como ha superado otras de gravedad. Yo no lo afirmaré con tanta convicción. Nunca

habíamos caído tan hondo. En lo económico y social nos estamos africanizando y en lo político salvadorizando, países que subsisten, es cierto, pero ser como ellos es casi como no ser nación.

La inmoralidad y el clientelismo conducen a la violencia

Combatamos ya la inmoralidad administrativa y el clientelismo. Colombia es un país de poderes formales inoperantes porque esa corrupción y ese clientelismo los consumen, lo que conduce a la violencia: cada uno tiene que hacerse justicia por su propia mano o someterse al abuso del que se sabe impune, y agudiza la pobreza, porque los recursos y mecanismos de redistribución o de creación de infraestructura se desvían; y disuelve las solidaridades porque siembra desconfianza y temor y provoca persecuciones y revanchas. Es que en la inmoralidad, en la corrupción, en la ineficacia, en el clientelismo, todos andan en desafortada carrera, como alma que lleva el diablo, sin importarles que pasan por encima del usuario, del hombre honesto, del desvalido.

Tenemos la responsabilidad de actuar sin demora. Demostrar que no nos encerramos en urna de cristal, en laboratorio esterilizado al que no entra la vida diaria, en donde quemamos materia gris para, unos meses después, dejar

escapar humo blanco por las chimeneas en anuncio de que una nueva era ha llegado.

Medidas elementales para combatir ya la inmoralidad

Propongo unas medidas elementales de aplicación inmediata que inicien, desde ya, ahora mismo, el proceso de renovación de las costumbres políticas y administrativas que nuestra nación demanda para sobrellevar el duro tiempo que atravieza. Y pido que no esperemos meses para tomarlas.

Primera propuesta: prohibir el pago de los auxilios parlamentarios destinados a fundaciones privadas y a fondos de becas, decretados el año pasado y cuyos desembolsos deben estar muy próximos. Todos sabemos que en su mayoría los auxilios así ordenados van a parar a bolsillos particulares y no cumplen su destino de bien común. Tenemos el deber de impedirlo. Es una decisión que no puede esperar porque el 4 de julio venidero esos miles de millones de pesos habrán completado su tortuoso camino.

Tengo entendido, además, que ya andan los beneficiarios presurosos por las oficinas de presupuesto y por las tesorerías en el intento de lograr el pago. Desde aquí quiero decirle al Presidente y al Ministro de Hacienda que están en la obligación moral de evitarlo mientras les llega la norma.

La prohibición, por supuesto, debe extenderse a las partidas decretadas por los gobiernos nacional, departamentales y municipales, a los institutos descentralizados (varios conozco que hacen donaciones a esa clase de fundaciones) y, por supuesto, a los auxilios de los diputados y concejales.

Segunda propuesta: destinar los auxilios parlamentarios al presupuesto de guerra o al de la paz

es complementaria de la anterior: facultar al Presidente, ordenarle, que los miles de millones de pesos de los auxilios parlamentarios revocados, se trasladen al presupuesto de las fuerzas armadas y en la proporción respectiva se reduzca el impuesto de guerra recién decretado. Así no solamente se destinan importantes recursos a un propósito urgente, sino se alivia una carga tributaria al sector productivo que, por fuerza, sería trasladada a los consumidores.

Y si la paz se firma, como es nuestro mayor anhelo, que esos recursos se dediquen a sufragar los costos de los programas de reinserción y rehabilitación.

Tercera propuesta: facultar desde ahora al Procurador General de la Nación para fallar verdad sabida y buena fe guardada, ordenando que en un tiempo no mayor de 30 días, el gobierno expida por decreto un reglamento que contenga los procedimientos mínimos para hacer aplicable esta

facultad. Es una medida de singular importancia. Con ella se podrá iniciar una labor transformadora. No más funcionarios tan campantes, amparados en la tarifa de pruebas y en interminables procedimientos. Y quienes hoy creen que todo lo malo es posible porque la sanción nunca llega, empezarán a temblar.

Cuarta propuesta: moralizar las contralorías

se debe prohibir en forma terminante, sin necesidad de nuevos reglamentos, ordenanzas o acuerdos, el control previo y el perceptivo por las contralorías, tanto en lo nacional como en los departamental y municipal. Es algo que ya existe en teoría pero cada auditor, especialmente en los departamentos y municipios, se atribuye a sí mismo la facultad de visar cuentas, aprobar contratos y hasta firmar cheques, con la disculpa de la falta de una ordenanza o un acuerdo que lo reglamente. Esta clase de revisoría constituye la mayor causa de corrupción. Los organismos de control son peores que los controlados porque con la auditoría previa el auditor impera aún sobre las juntas directivas, los gerentes o los ordenadores de gastos y los empuja a partipar también en la feria.

Estoy seguro de que el poder constituyente alcanza para frenar ya estas prácticas deshonestas, sin esperar hasta julio. ¿O será que nuestros electores nos mandan que concedamos

unos meses de gracia a los que violan la ley para que terminen su tarea y solo iniciemos después de un plazo la recuperación de la moral?

Decisiones de un poder soberano omnipotente y omnimodo

Son éstas todas decisiones que un poder soberano, omnipotente y omnimodo, como esta Asamblea Constituyente, puede adoptar. De seguro limpiarán el aire que respiramos y nos darán el tiempo necesario para edificar la majestuosa estructura jurídica que cada uno ambiciona. Apropia para un mundo en paz, en el que la mayor riqueza es la tecnología y el máspreciado bien el medio ambiente. Con ellas demostraremos al ciudadano que todavía puede creer en las posibilidades de su nación. Que la moral es recuperable. La eficacia de la administración pública, alcanzable. La justicia, revivable. Daremos piso, así sea solo el inicial, a los anhelos de armoniosa convivencia y ganaremos la confianza de un país que ante todo necesita volver a creer.

Ciertas mentes ortodoxas pueden sobresaltarse

Yo se que estas propuestas, cuyo texto entregaré formalmente en la próxima sesión, pueden sobresaltar a ciertas mentes ortodoxas que consideran que la tarea constituyente debe circunscribirse a la redacción ordenada, metódica, sistemática, de normas constitucionales,

compilables y clasificables en un solo cuerpo y que es pecado tomar medidas aparentemente aisladas, de carácter transitorio, que entren a regir antes de que el imponente edificio de la nueva constitución sea erigido.

También pueden herir la sensibilidad jurídica de quienes creen que la Asamblea Constituyente no puede ocuparse, sin perder su naturaleza, de normas que de ordinario deben ser de orbitas distintas, como la ley o el reglamento, y que por ello carece de competencia para asuntos como los que sugiero. Pero de tiempo atrás se que quien puede lo más puede lo menos y, aunque estrujo mi imaginación, no encuentro cómo explicaría a los colombianos que, revestidos por ellos de facultades omnipotentes, nos atemorizamos por un aparente conflicto de competencias si no hay poder constituido o norma previa que pueda limitarnos.

Me tomo el atrevimiento de invitarlos a meditar sobre la situación del país, al borde del derrumbamiento, para pensar si tenemos derecho a esquivar nuestra responsabilidad integral. Nadie sino nosotros puede tomar medidas con la rapidez que el momento exige ni hacerlo con tal poder decisorio .

Lo del parlamento, resolverlo ya

Y a quienes creen que proceder así es sembrar de incertidumbres al país, les digo que desde el mismo momento de nuestra elección, casi todo entró en interinidad. Qué mayor ejemplo que el debate sobre el parlamento. Tirios y troyanos agudizan argumentos porque saben que podrían estar en remojo las barbas del congreso, y todavía no hemos tomado medida alguna.

A propósito de esta controversia, me parecería conveniente acelerar la definición de la estructura orgánica de las cámaras. Al país no conviene seguir por mucho tiempo en este enfile de baterías. A la comisión tercera propondré que aboquemos este tema antes que cualquier otro y lo enviemos cuanto antes a la plenaria para su definición en primer debate. Así sentaremos pronto las posiciones y cada cual sabrá a qué atenerse. Y daremos ocasión a los colombianos para expresar su opinión.

Un mensaje de optimismo

Debo terminar con un mensaje de optimismo. Todo lo dicho puede parecer la voz de un maléfico agorero que ve la guerra perdida cuando todavía no se ha lanzado la carga final. No hay tal. Quiero ser realista. Nuestro país ha perdido casi todas las batallas del tiempo presente pero queda una luz que infunde

esperanza. Es esta Asamblea Constituyente, aunque suene presuntuoso. Podemos hacer cosas grandes.

Tenemos con los jóvenes la obligación de cumplir nuestro cometido. Particularmente nosotros, los constituyentes de la Salvación Nacional. Nuestro Movimiento nació impulsado, obligado por centenares de hombres y mujeres apenas asomando a la vida. No podemos entregarles este conjunto vacío que es hoy Colombia. No lo haremos. Desde esta tribuna, la más solemne de todas, repito para ellos el juramento del primer día y si no lo cumplimos que Dios, la patria y nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos nos lo demanden.